JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REF: Verbal sumario (Restitución de Inmueble arrendado) de MIGUEL ANTONIO CEDEÑO TAMAYO 12120206 contra GILBERTO TOVAR RUIZ 7694022 y PRESENTACION AGUILAR CRUZ 36181246. Radicación41001-41-89-004-2021-00-441-00

Teniendo en cuenta el escrito y anexos provenientes de la Inspección Segunda de Policía Urbana de Neiva, se

RESUELVE

1º. INCORPORAR para los efectos legales de que trata el artículo 40 del Código General del Proceso, el anterior despacho comisorio al presente proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.